RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN DE ACTO PÚBLICO ANTES DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Resolución No. 46 de 16 de septiembre de 2025

Por medio del cual se cancela el Acto Público No. 2025-0-18-01-08-LP-000071, para el "SUMINISTRO DE UNIFORMES DE FAENA Y BOTAS PARA LA POLICIA NACIONAL"

El Ministro de Seguridad Publica, en ejercicio de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el día 27 de agosto de 2025, se publicó en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", el aviso de convocatoria para el acto público No. 2025-0-18-01-08-LP-000071, concerniente al "SUMINISTRO DE UNIFORMES DE FAENA Y BOTAS PARA LA POLICIA NACIONAL", con un precio de referencia de Seis Millones Novecientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Un Balboas 50/100 (B/. 6,924,451.50).

Que el Ministerio de Seguridad Pública, considera conveniente, antes de recibir las propuestas, cancelar el presente Acto Público, toda vez, que resulta necesario ajustar las especificaciones técnicas del pliego de cargos.

Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: CANCELAR el Acto Público No. 2025-0-18-01-08-LP-000071, concerniente al "SUMINISTRO DE UNIFORMES DE FAENA Y BOTAS PARA LA POLICIA NACIONAL", con un precio de referencia de Seis Millones Novecientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Un Balboas 50/100 (B/. 6,924,451.50).

SEGUNDO: PUBLICAR la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", por dos (2) días hábiles para efectos de notificación, así como su incorporación en el respectivo expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 74, Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020 modificado por el Decreto Ejecutivo No. 34 de 24 de agosto de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Ministro